

CE 02 387

Bien, pues cambiamos de ritmo y cambiamos de tema. A partir de ahora y hasta el cierre de la revista, nos vamos a ocupar de dos temas muy importantes para los estudiantes de primer curso, ya que además forman parte de su programa de estudios. Como decíamos en el sumario de la revista, si eres alumno de primero, te sugerimos que grabes este espacio y si no te es posible, basta con que tengas a mano la guía del curso lápiz y papel para que puedas tomar algunas notas.

Vamos a empezar con teoría de la educación y más tarde hablaremos de fundamentos de metodología científica. Nos acompañan en este espacio dedicado especialmente a los alumnos de teoría de la educación, los profesores del equipo docente, el profesor Rogelio Medina Rubio y el profesor Lorenzo García Aretio. Ya les conocéis de la primera emisión que hemos emitido hace aproximadamente un mes.

Hoy el tema que nos reúne aquí son los conceptos básicos en la teoría de la educación. Profesor Medina Rubio, ¿cuáles son los conceptos fundamentales que tienen que estudiar los alumnos de teoría de la educación? Yo diría contestando a su pregunta que son varios los conceptos fundamentales que es conveniente conocer y de alguna manera dominar en el estudio de la disciplina, pero parece que debiéramos empezar por los tres que están inmediatamente a la vista de la denominación de la disciplina. Por una parte, puesto que hablamos de teoría de la educación, el sustantivo que se entiende por una teoría, que se entiende por educación y puesto que estamos en un plan de estudios de pedagogía, que se entiende también por pedagogía.

Este triángulo de conceptos creo que convendría especificar y aclarar un poco. Entonces, si le parece, como usted dice, vamos a empezar por el primero de ellos. ¿Por qué se entiende por teoría de la educación? Pues, ¿qué se entiende por teoría? Primero, el término teoría es ciertamente un término polisémico, es decir, que admite diversidad de significaciones.

Veamos algunas de esas significaciones. Ya, por ejemplo, en el ámbito coloquial, en el lenguaje habitual, en el saber vulgar, nos encontramos, yo diría, con tres acepciones importantes del término teoría. Lo hacemos muchas veces en nuestras conversaciones habituales, como digo, sinónimo de opinión.

Una teoría, yo tengo mi teoría, como diciendo, yo tengo mi opinión sobre la escuela, sobre el maestro, sobre la educación. Un segundo sentido es cuando la utilizamos, por ejemplo, oponiendo el término teoría a lo que es práctico y eficaz, y así se dice, este es un hombre teórico o este es un hombre muy práctico. Parece que contraponemos lo teórico a lo práctico y a lo eficaz, como digo.

Hay otro tercer sentido que cabe destacar, yo creo que muy claramente, es cuando en el lenguaje vulgar o habitual, como digo, hacemos a la teoría sinónimo de un saber sistemático,

de un saber riguroso, como opuesto a lo que es un saber desordenado o caótico. Así uno dice, es que este hombre no tiene una teoría, no tiene un esquema previo, no tiene una idea sistemática de las cosas, carece de una teoría. Es un sentido también que se tiene en el lenguaje vulgar de la teoría.

Pero en el plano científico, si abandonamos ya este sentido vulgar y pasamos ya al ámbito científico, al plano científico, nos encontramos con muchísimas acepciones o significados de este signifiante, el término teoría. Yo voy a reducir brevemente a cinco o seis las acepciones que tienen más entidad en el ámbito científico del término teoría. En primer término está la acepción o el sentido que podríamos llamar primigenio etimológico del término teoría.

Teoría proviene de la Grecia clásica, proviene de *theorein*, significa, *theorein* era el acto de la contemplación. La teoría es por lo tanto una contemplación, tiene el sentido eso de contemplar algo, de desvelar algo, una realidad. No se trataba, en la antigüedad clásica, cuando se hablaba de la teoría de constatar la existencia de un fenómeno, sino como digo de desvelarle, de descubrirle, es decir, de explicarle y de describirle.

Por lo tanto etimológicamente ya la teoría nos encontramos, primer sentido científico, con la idea de que es describir y explicar una realidad, en nuestro caso la educación. Un segundo sentido en el ámbito científico frecuente es cuando se caracteriza la teoría como un saber radical y fundamentante de algo. Una teoría es lo que está debajo, es el saber básico introductorio.

Con razón se dice muchas veces que la mejor práctica es una buena teoría, como indicando que para hacer una buena práctica hay que tener un saber básico o fundamentante previo, y ese saber básico es la teoría. Otro tercer sentido, por ejemplo, de la teoría es cuando se alude al significado de un saber coherente, sistemático, desde el punto de vista de los principios de una escuela determinada. Así, por ejemplo, se habla de la teoría marxista de la educación, o se habla de la teoría positivista de la educación, como haciendo referencia a eso, a un saber coherente que está vertebrado desde unos supuestos o principios filosóficos del positivismo, en el caso de la teoría positivista de la educación, o del marxismo, en el caso de la teoría marxista de la educación.

Un cuarto sentido que hay también de teoría es cuando hacemos referencia a la teoría como el marco conceptual que va a dar orientación a una serie de estudios. Así, por ejemplo, hablamos de la teoría de los valores en la educación, como diciendo que los valores van a servirnos como marco conceptual que va a orientar posteriormente toda la praxis o toda la dinámica educacional. Otro sentido también de teoría es cuando se alude a un estilo de pensamiento.

Es el sentido que ha tenido, pues, el sentido aristotélico desde Aristóteles. Sabemos que Aristóteles establecía tres estilos fundamentales de vida. Dos de ellos, que tienen más relación con nuestra disciplina, serían el estilo activo y el estilo contemplativo.

El estilo contemplativo era el estilo teórico, que se trata de un saber puro, un saber

desinteresado, un saber simplemente para saber de alguna cosa, prescindiendo de la utilidad, de las técnicas, de las aplicaciones que posteriormente pueda tener ese saber. Y finalmente, y ya por no extenderme más, cabe también otro sentido de la teoría cuando la entendemos como una disciplina académica de un plan de estudios. En nuestro caso, pues, hablamos de teoría de la educación como una disciplina que está dentro del plan de estudios de las ciencias de la educación.

Un sentido que, por supuesto, pues poco tiene que ver con los anteriores. Si ahora quisiéramos reducir brevemente, sintéticamente, en pocas palabras, en fin, bueno, muy bien, de todos estos sentidos de teoría, ¿usted con cuál se queda? Pues, yo diría que ciertamente, en todos estos significados, si reflexionamos bien en ellos, hay un sustrato común. Un sustrato común que es el que yo voy a destacar brevísimamente.

Diríamos que teoría es un saber sintético, comprensivo de la educación en su integridad y en su totalidad. Saber que pretende describir y explicar e interpretar la educación, como digo, en su conjunto. Y esto, la meta última de toda teoría, es siempre proporcionar una información que permita orientar más eficazmente la praxis educadora.

Por lo tanto, diríamos que tres ámbitos hay fundamentales en una teoría de la educación. Uno, el ámbito del qué es la educación. Es decir, el ámbito que se conscribe a describir y explicar la educación.

Segundo, ¿para qué es la educación? ¿Para qué es el proceso educativo? ¿Qué sentido, qué finalidad tiene la educación? Y tercero, ¿cómo se realiza la educación? Es el ámbito de los medios, de las normas o de las prescripciones educativas. El profesor Rogelio Medina Rubio nos ha hablado de los diferentes sentidos, de las diferentes acepciones de la teoría. Ahora yo creo, profesor Medina Rubio, que nos tiene que hablar de lo que se entiende por educación.

Pues el concepto de educación también es un concepto que tiene distintos sentidos, distintas acepciones. En el libro del profesor García Areitio pueden encontrar una serie de definiciones en torno al concepto de educación. Yo diría, para sintetizar mucho, que en la educación y también acudiendo al recurso de la etimología, conviene distinguir dos acepciones de la educación.

Uno, la educación como una conducción, afín con el término latino educare, que implica la idea de alimentar, de nutrir, de influencia externa hacia una persona. Y después hay otro sentido de la educación, la educación como extracción, afín con la etimología del verbo educere, que significa conducción desde dentro hacia afuera. Es decir, se identifica en este segundo sentido la educación como un desarrollo interno o como una acción de sacar algo del hombre.

Por lo tanto vemos que ambos aspectos metodológicos, sea la idea de conducción o de alimento de fuera adentro, sea la idea de extracción o de desarrollo interno de dentro hacia afuera, destacan ambos aspectos etimológicos en la educación. La idea de que la educación es fundamentalmente un proceso, un proceso que ciertamente estas dos dimensiones que hemos

visto, de fuera adentro y dentro afuera, no se excluyen mutuamente. Un proceso en el que convendría también destacar, como ideas propias de ese proceso consustanciales con la educación, el que se trata de un proceso humano, rigurosamente humano, que es un proceso perfectivo de la persona, perfección que viene especificada por una intencionalidad.

No hay educación si no hay un propósito, unas metas, una intencionalidad. Que se trata yo diría también de un proceso de antropogénesis, en el sentido de que en todo proceso de antropogénesis hay una afirmación de la persona en sus rasgos diferenciales y al mismo tiempo hay un proceso de socialización o de endoculturación de la persona. Y finalmente que la educación, ese proceso, concluye en un resultado.

La educación es también un resultado con las notas propias de unidad, de cómplices y de integridad. Nos ha hablado del concepto de teoría, del concepto de lo que se entiende por educación y llegamos al punto de hablar de lo que se entiende por pedagogía. Pues pedagogía también en la obra del profesor García Aritzio existe una serie de definiciones en términos de lo que es la pedagogía como ciencia de la educación.

Y como en el caso anterior yo diría que la pedagogía es la ciencia de la educación y aquí sé que vamos a encontrar con problemas sobre la legitimidad de esa ciencia de la educación. Desde luego la afirmación es rotunda, la pedagogía, el objeto material de esta disciplina que es la educación, es objeto ciertamente o puede ser objeto de ciencia. Lo que pasa es que hay que distinguir el concepto restringido de ciencia que se toma muchas veces de las ciencias físico-matemáticas o físico-naturales, que es un concepto como digo restringido porque está caracterizado porque se limita solamente a las cosas aquellas reales que pueden percibirse directamente por los sentidos.

Es un concepto que se fija solamente en la objetividad absoluta, es un concepto que se fija en la neutralidad de los hechos, es un concepto que se fija solamente en aquello que sea contrastable o verificable exclusivamente y es un objeto que se funda, un objeto científico que se funda fundamentalmente en observaciones o en datos empíricos. Sin embargo, repito, es un concepto unilateral, restringido de la ciencia, pero existe un concepto más amplio de la ciencia que es el que es aplicable a las ciencias humanas que se mueve con otros parámetros, no es el de la explicación lógico-causal de los fenómenos físicos o matemáticos, sino que se trata de la comprensión y la interpretación de los fenómenos humanos, realidades mucho más complejas que requieren métodos también distintos y que por lo tanto han de ser comprendidas esas realidades complejas con unos parámetros científicos muy distintos, pero esto no quiere decir que no se pueda conseguir en estas ciencias también un conocimiento cada vez más riguroso pero dentro del ámbito que es propio de esas disciplinas. Desde este punto de vista, la pedagogía es la ciencia de la educación y caben distintas perspectivas en ese conocimiento científico.

Cabe una perspectiva estrictamente científica que se trata de comprender, de desvelar la educación en su sentido global y más radical, esa es la teoría de la educación. Después caben

descripciones sectoriales de la educación, eso da lugar a las distintas ciencias de la educación. Después cabe un conocimiento científico aplicado de esa educación, es cuando los criterios de la teoría de la educación o las síntesis que pueden lograrse de ese conocimiento de las distintas ciencias de la educación terminan o generan unas normas técnicas de aplicación.

Eso es la tecnología educativa o el conocimiento científico aplicado a la educación. Y por supuesto hay un último liber práctico que es el arte en que es el campo de la intuición, ese campo de adecuación a situaciones concretas de la educación que es irrenunciable en el conocimiento de la pedagogía. Yo diría que la educación, la pedagogía exige la conjunción de esos niveles que hemos dicho, teórico, descriptivo, científico aplicado y artístico o el nivel del arte educativo.

Después de esta presentación que nos ha hecho el catedrático de teoría de la educación, Rogelio Medina Rubio, vamos a centrarnos en aspectos más puntuales que seguramente estáis esperando. Además tenemos con nosotros al autor del libro que citaba el profesor Medina Rubio. Tenemos con nosotros también a Lorenzo Garciaretio.

Él nos va a hacer ahora unas puntualizaciones porque, como veis, la materia parece muy amplia. Seguramente tenéis preguntas sobre, bueno, tengo que aprenderme todas las definiciones, qué pasa con los cuadros, con otros datos. Así que el profesor Garciaretio nos va a centrar ahora en el enfoque del estudio de esta primera parte de la asignatura.

Sí, gracias. Es evidente que con la intervención del profesor Rogelio Medina esto, si habéis tenido la suerte de grabarlo, os puede servir como un espléndido complemento a lo que es precisamente esa primera parte de la materia. Ese primer libro que estáis estudiando, del que he tenido el gusto de ser el autor.

Creo que es un complemento fabuloso para que, bueno, tengáis una perspectiva, una visión amplia de esos conceptos básicos de la teoría de la educación. Creo que también habréis descubierto que ciertamente para la docencia, porque alguna vez os lo habéis preguntado, para la docencia hace falta toda esta teoría. Me parece que, como digo con las palabras del profesor Medina, esto ha quedado claro.

Ha quedado claro que ciertamente para la práctica hace falta la teoría. Contestando muy concretamente a la pregunta que me hace María José, ya se me ha planteado en más de una ocasión, se nos ha planteado a los dos profesores de la materia, por parte de los alumnos, por parte de los profesores tutores, que claro, aunque puede hacerse asequible la materia, pero el volumen de definiciones que aparecen en este primer texto que tenéis que estudiar, se os hace un poco cuesta arriba pensar que las tenéis que memorizar todas. Evidentemente no.

Ya os dejo tranquilos en el sentido de que no hay que memorizarlas. Es importante que sobre esas definiciones recojáis, por ejemplo, de alguna de las caracterizaciones, de alguno de los rasgos estos básicos y fundamentales, refiriéndonos al concepto de educación. Qué sé yo, el perfeccionamiento, la intencionalidad, la conducción, el sentido de ayuda.

Cada uno de esos rasgos o características, sí sería bueno que os hicieseis de alguna de las definiciones que podríamos considerar que más claramente evidencian ese rasgo o esa característica. Esto vosotros mismos podéis optar por alguna de ellas, de autores importantes, al menos de los autores que más suenan, y por descontado, yo os insisto mucho en ello, las orientaciones puntuales que os puedan dar vuestros profesores tutores. No tenéis, por tanto, que memorizar las definiciones.

Sí os aconsejo que las releáis con atención, porque a través de esa lectura se pueden ir descubriendo lo que después aparece en ese cuadro, que es una síntesis donde se reiteran más los autores referidos a esos conceptos. Otra cuestión es que ya de cada uno de los rasgos, de cada una de las caracterizaciones, de los apuntes concretos que podemos referirlos al concepto de educación, sí que naturalmente los tengáis claro, que se entiende por perfeccionamiento, que se entiende por intencionalidad. En fin, a lo largo de todo el texto podéis ir desarrollando todos ellos.

Lo mismo ocurre con el concepto de pedagogía. Aparecen una serie de definiciones que evidentemente no las tenéis que memorizar. Haceros de ellas, leerlas con atención, quedaros con alguna que pueda representar más, que quede más clara toda la perspectiva de la pedagogía como ciencia, la pedagogía como arte, como técnica, etc.

Hay otro tema que también ha suscitado vuestra inquietud, que es el referido a las ciencias de la educación, a la sistematización. Bueno, sobre esto os puedo decir que tampoco tenéis que aprender, que memorizar todos los cuadros que ahí aparecen. Es una perspectiva global de las distintas visiones que tienen autores, bastante representativos en el estudio de la materia, sobre cómo ven ellos las ciencias, lo que sería la clasificación de las ciencias de la educación.

Sí sería bueno que os quedaseis con los rasgos fundamentales de esas clasificaciones. Es decir, las perspectivas de cada uno de los autores, los grandes bloques que ellos entienden, en los que pueden quedar distribuidas las ciencias de la educación. Después, lógicamente, podéis tener vosotros vuestra propia visión, la que yo personalmente tengo, la he expuesto ahí en el texto, y va perfectamente explicado por qué elaboro el cuadro que aparece en el tema correspondiente.

Yo creo que quizás los otros temas no tienen especiales dificultades para el estudio referidos a este libro, ni tampoco los que entran en esta primera parte del profesor Marín Ibáñez, que llevan su resumen al principio, no creo que vayan a tener especiales dificultades. De lo que sí vamos a hablar muy brevemente, porque ya no tenemos más tiempo, pero sí vamos a volver a tocar el tema de los cuadernillos de evaluación. Recordaréis que en la emisión del 16 de noviembre, cuando los profesores Rogelio Medina Rubio y Lorenzo Garciaretti nos presentaban el plan de la asignatura, ya nos hablaban de la importancia de estos cuadernillos.

Hoy lo vamos a volver a repasar, si le parece, profesor Lorenzo Garciaretti. Sí, sí, creo que es acertado, porque yo estoy convencido, y quizás avalan los trabajos que sobre estos temas vengo haciendo desde hace años, que ciertamente el cuadernillo de evaluación a distancia

motiva ayuda al alumno, no cabe duda. Ahí se os presentan, como veis, dos amplias partes, una referida a pruebas objetivas, que yo creo que os pueden dar pistas y orientaciones sobre lo que puede ser después la prueba presencial, a la que nos referiremos en la próxima emisión, que aprovecho para indicaros que es el día 18 de enero, aunque sea breve, pero haremos unas puntualizaciones respecto a cómo podréis responder mejor a estas pruebas presenciales.

Esas pruebas objetivas son sencillas de responder, sobre todo teniendo en cuenta que podéis contar con el material, y después las pruebas de ensayo, que yo os animo a que reflexionéis sobre ellas. Evidentemente vais a contar con un material que en las pruebas presenciales no vais a tener, pero yo creo que, bueno, es interesante que pongáis vuestro mayor esfuerzo en responder bien los cuadernillos, y bueno, puntualizar, que su cumplimentación, y envío, aprovecho para decirlo, envío al profesor tutor del centro asociado en el que os hayáis matriculado, que algunos los enviáis aquí a la sede central, y no es aquí donde hay que enviarlos, sino al centro asociado correspondiente, las anotaciones e indicaciones que os hagan los profesores tutores yo creo que van a ser muy interesantes de cara a vuestro éxito futuro. Bien, pues, en enero, el día 18 de enero, estaremos de nuevo con los profesores de teoría de la educación.

En esa ocasión nos van a hacer unas últimas recomendaciones antes ya de la primera prueba presencial, y recordemos que en esta asignatura, teoría de la educación, hay dos días de guardia, lunes y miércoles, lunes y miércoles por la tarde.